



Oficio: U.A.I.P. 3259/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 20 de diciembre del 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

**C. ER
Presente**

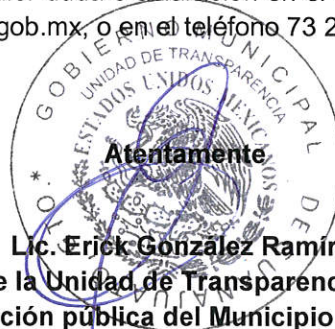
En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300035921**, el día **16 de diciembre del año 2021**, misma que a la letra dice:

*" 1.- ¿Cuántos y cuáles son los rellenos sanitarios existen en el municipio para la recolección de basura?
2.- ¿A qué capacidad se encuentra cada uno de estos rellenos sanitarios? 3.- ¿Desde cuándo opera cada uno de estos rellenos sanitarios? 4.- ¿Qué capacidad tenían estos rellenos sanitarios durante cada uno de los años de 2010 a la fecha? Favor de desglosar por año. 5.- ¿Cuál es la normativa de operación de los rellenos sanitarios del municipio? Favor de compartir los documentos necesarios." (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio DGSP/833/2021** suscrito por el **Lic. Marco Antonio Figueroa Sierra, Director General de Servicios Públicos**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**

REVA



"BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1821-2021"

Oficio No. DGSP/833/2021

Guanajuato, Gto., 17 de diciembre de 2021
Asunto: Respuesta a oficio UAIP 3247/2021



LIC. ERICK GONZÁLEZ RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
PRESENTE

Por medio de la presente, me es grato enviarle un cordial saludo, a su vez dar atención a su similar con número U.A.I.P. 3247/2021, donde solicita información para atender la solicitud con número de folio 110196300035921 por el C. ER, donde solicita lo siguiente:

"1.-¿Cuántos y cuáles son los rellenos sanitarios que existen en el municipio para la recolección de basura 2.- ¿A qué capacidad se encuentra cada uno de estos rellenos sanitarios? 3.- ¿Desde cuándo opera cada uno de estos rellenos sanitarios? 4.- ¿Qué capacidad tenían estos rellenos sanitarios durante cada uno de los años de 2010 a la fecha? Favor de desglosar por año 5.- ¿Cuál es la normativa de operación de los rellenos sanitarios del municipio? Favor de compartir los documentos necesarios".

Ante ello, le comparto la información solicitada:

1. Existe 1 Sitio de Disposición Final, ubicado en la Localidad de La Noche Buena, en el Municipio de Guanajuato, Gto.
2. La capacidad de la celda actual se encuentra a un 90%, se abrirá una nueva celda que tendrá una capacidad de recepción de 680,000 TON.
3. Este Sitio opera desde el año 1985
4. Se desconoce la capacidad que tenía la celda actual del año 2010 a 2017, no existe registro de ello en esta dependencia a mi cargo, comparto la información de 2018 a la fecha:

2018	20219	2020	2021
70%	78%	85%	90%

Esta capacidad, es de la celda que se encuentra habilitada actualmente, queda otra celda por habilitar con capacidad para recibir 680,000 toneladas de RSU.



"BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1821-2021"

Oficio No. DGSP/833/2021

Guanajuato, Gto., 17 de diciembre de 2021

Asunto: Respuesta a oficio UAIP 3247/2021

5. Para operación del SDF para el Municipio de Guanajuato, nos regimos por la NOM-083-SEMARNAT-2003.- Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.



nom-083-semarnat-
2003.pdf

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando al pendiente de sus comentarios.

ATENTAMENTE

LIC. MARCO ANTONIO FIGUEROA SIERRA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.c.p.
Archivo
L'MAFS/agpr